

Para poderse formar la Relación del tipo
 que ha servido Sr. D. Antonio de
 Larrañaga, ~~se necesita~~ con la formalidad
 que se debe afin de que no haya in-
 terminación alg.^a se necesita presentar
 la fee de ofizios del que sirvió desde
 1.^o de 3.^o del a.^o de 1801 - que lo dejó de
 hacer de soldado de la Galera Cap.^{na} Juan
 de Ag.^{to} de 1803 - que volvió a servir
 en Galera, y año mismo fee de
 ofizios del buco que ay desde fin de
 febr.^o del de 1802. que pasó con la Com.^a
 y llegó a la frontera de Castilla

Salida

haya 13 de 9. de 108. que con el
empleo de then. ^{de} Reform. lo empe-
zo a continuar en Jencia, y desde

Por lo ofendido
Cádiz

~~12~~ 29 de Julio de 109. que no
pa. entra. Para haya que

soluo segunda vez a ella de then.

Quo = falta al mismo la Susta

ficacion la que se puede dar
por justificacion de Jm.

Martin de Sagazera por pa

var en su poder la lista de los

Regim.